



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

para la celebración de la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la ley **REUNIÓN ORDINARIA** de los Membres del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las nueve horas del 09 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el domicilio ubicado en la Av. Morelos norte no. 82, de la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, se realizó la ~~segunda~~ reunión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encontrándose presentes el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, así como el Mtro. Luis Héctor Márquez Guevara y el Mtro. Luis Araujo Arcos, asesor y secretario técnico correspondiente del Comité, así como la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Poder, la Lic. Carina de Jesús García Campos, y el Lic. Julio César Hernández Alfaro, enlace de Transparencia de la Coordinación de Transparencia.

1. Puntos generales

En atención al **primer punto** del orden del día, y al encontrarse presente el diputado Conrado Paz Torres, en su calidad de Presidente del Comité, se confirma la existencia del quórum legal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

para la celebración de la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dip. Corrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia:

Una vez señalada la existencia del quórum legal, y dando continuidad al **segundo punto**, el presidente del Comité instruyó al Mtro. Luis Araujo Arcos, Secretario Técnico del Comité a leer el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Registro de Asistencia

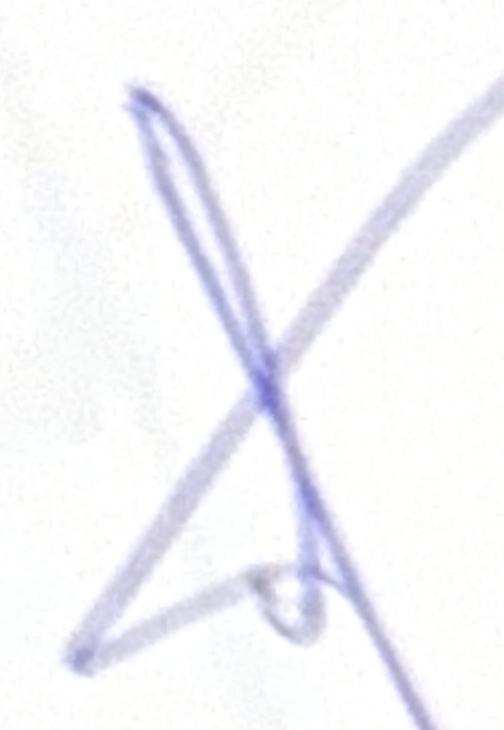
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Planeación del foro y encuentro con los medios en Materia de Transparencia en el Estado de Michoacán de Ocampo en alcance a las reformas constitucionales para la extinción del órganos nacional y estatal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como trabajar en la propuesta de las nuevas autoridades garantes.

4. Asuntos generales

y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió el uso de la voz a la Coordinadora de Transparencia, la Lic Carina de Jesús Campos García, con la finalidad de dar comienzo a la planeación de una rueda de prensa informativa acerca del nuevo sistema de Transparencia en el estado de Michoacán de Ocampo.

La coordinadora manifestó que la creación de dicha rueda de prensa constituye una acción sumamente oportuna y estratégica, misma que va encaminada de manera estratégica dentro de un conjunto de trabajos previos debidamente planificados y ejecutados, los cuales han estado orientados, de forma progresiva y sistemática, al debido cumplimiento y atención del decreto de liquidación emitido por el Poder Ejecutivo del Estado. Dicho decreto tiene como finalidad la reconfiguración institucional del modelo vigente de Transparencia y la consecuente creación de un nuevo sistema de la materia en el Estado de Michoacán, lo que implica no sólo la extinción ordenada de las estructuras preexistentes, sino





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Atendida la instrucción y una vez aprobado el orden del día, se continúa con el **tercer punto** del día de la misma orden, donde el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió el uso de la voz a la Coordinadora de Transparencia, la Lic Carina de Jesús Campos García, con la finalidad de dar comienzo a la planeación de una rueda de prensa informativa acerca del nuevo sistema de Transparencia en el estado de Michoacán de Ocampo.

La coordinadora manifestó que la creación de dicha rueda de prensa constituye una acción sumamente oportuna y estratégica, misma que va encaminada de manera estratégica dentro de un conjunto de trabajos previos debidamente planificados y ejecutados, los cuales han estado orientados, de forma progresiva y sistemática, al debido cumplimiento y atención del decreto de liquidación emitido por el Poder Ejecutivo del Estado. Dicho decreto tiene como finalidad la reconfiguración institucional del modelo vigente de Transparencia y la consecuente creación de un nuevo sistema de la materia en el Estado de Michoacán, lo que implica no sólo la extinción ordenada de las estructuras preexistentes, sino



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Atendida la instrucción y una vez aprobado el orden del día, se continúa con el **tercer punto** del día de la misma orden, donde el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió el uso de la voz a la Coordinadora de Transparencia, la Lic Carina de Jesús Campos García, con la finalidad de dar comienzo a la planeación de una rueda de prensa informativa acerca del nuevo sistema de Transparencia en el estado de Michoacán de Ocampo.

La coordinadora manifestó que la creación de dicha rueda de prensa constituye una acción sumamente oportuna y estratégica, misma que va encaminada de manera estratégica dentro de un conjunto de trabajos previos debidamente planificados y ejecutados, los cuales han estado orientados, de forma progresiva y sistemática, al debido cumplimiento y atención del decreto de liquidación emitido por el Poder Ejecutivo del Estado. Dicho decreto tiene como finalidad la reconfiguración institucional del modelo vigente de Transparencia y la consecuente creación de un nuevo sistema de la materia en el Estado de Michoacán, lo que implica no sólo la extinción ordenada de las estructuras preexistentes, sino

X



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

también la adopción de medidas administrativas, jurídicas y operativas que garanticen la continuidad de las funciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y obligaciones de transparencia, conforme a los principios de legalidad, seguridad jurídica, máxima publicidad y rendición de cuentas.

En este sentido, la rueda de prensa y el foro se concibe como un mecanismo de comunicación institucional que coadyuva a fortalecer la transparencia, la difusión de información pública relevante y la legitimidad del proceso de transición hacia el nuevo sistema, asegurando que dicho proceso se lleve a cabo con apego al marco normativo aplicable y a las mejores prácticas en la materia

El Mtro. Luis Héctor Márquez Guevara, comentó diversos puntos relevantes de este evento, mencionando que se atiende el decreto emitido y se trabaja en conjunto con los diversos órganos de transparencia y los órganos internos de control de diversas dependencias en el estado, para así coordinar esfuerzos y trabajar en conjunto a la transición de un sistema de

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

X



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

transparencia más accesible, eficiente y mejor para las y los michoacanos.

En este orden de ideas, el Mtro continuó diciendo que la rueda de prensa será un espacio oportuno para que la ciudadanía pueda conocer acerca de este nuevo sistema y la manera en que este se encontrará disponible para atender las diversas solicitudes de acceso a la información pública de los diversas dependencias del estado, además de la forma en que estos trabajan, que órganos y figuras serán modificados, así como la manera en que será posible acceder a la información, mencionando además que se llevaron trabajos previos con la Secretaría de Contraloría del Estado, misma que va a fungir como autoridad garante en este nuevo sistema de acceso a la información, un órgano que será de gran importancia para el correcto funcionamiento en materia de Transparencia y Acceso a la Información en el estado

El Lic. Julio Cesar agregó que el propósito último de estos trabajos es consolidar un marco institucional sólido y funcional que permita los trabajos y esfuerzos que se desempeñan como enlace de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Pública, mismos que son necesarios para llevar nuevo y mejorado sistema de Transparencia.

Presidente del Comité

El Presidente del Comité, el Diputado Conrado Paz Torres, señaló que la totalidad de los trabajos, acciones y esfuerzos emprendidos se encuentran orientados al interés público y al bienestar del pueblo de Michoacán, atendiendo en todo momento el respeto, la protección y la garantía efectiva de sus derechos fundamentales, así como la satisfacción de sus necesidades colectivas.

Precisó que dichas actuaciones se desarrollan con estricto apego a los principios rectores en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, tales como la legalidad, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y responsabilidad institucional, los cuales constituyen ejes centrales de la administración pública.

Asimismo, enfatizó que el propósito último de estos trabajos es consolidar un marco institucional sólido y funcional que permita garantizar de manera integral, progresiva y efectiva el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública, reconociéndolo como un instrumento indispensable para el

X



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana informada y la confianza de la sociedad en las instituciones públicas del Estado.

Finalmente, durante el **cuarto punto** del orden del día, se puso a consideración de los presentes, tratar un asunto general respecto al Comité de Transparencia, sin haber alguno en particular, se da por agotada la orden del día, siendo las 10 horas del miércoles 05 de noviembre, se levanta y da por terminada la sesión, firmando de conformidad para los fines y alcances administrativos y legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

DIP. CONRADO PAZ TORRES
PRESIDENTE

La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 12 de la reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas, del día jueves 9 de octubre del año dos mil veinticinco.